



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
***** INAPA*****
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION

INFORME FINAL DE GESTIÓN 2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), a través de su Oficina de Acceso a la Información (OAI), presenta el Informe Final de Gestión correspondiente al año 2025.

El presente informe tiene como propósito transparentar la gestión institucional en materia de acceso a la información pública, evidenciando el volumen de solicitudes recibidas, los tiempos de respuesta, los canales de atención, así como el nivel de cumplimiento alcanzado.

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Durante el año 2025, el INAPA alcanzó una **calificación promedio anual de 99.79**, conforme a las evaluaciones mensuales realizadas al Portal de Transparencia.

Este resultado evidencia:

- Alto nivel de cumplimiento en transparencia activa
- Eficiencia en la gestión de solicitudes
- Actualización continua del portal institucional
- Compromiso con el acceso a la información pública

Durante el año 2025, la Oficina de Acceso a la Información recibió un total de:

178 solicitudes de información

Distribuidas de la siguiente manera:

- **Plataforma SAIP:** 96 solicitudes (54%)
- **Correo electrónico:** 74 solicitudes (42%)
- **Formato físico:** 8 solicitudes (4%)

Se evidencia que el **94% de las solicitudes fueron gestionadas por medios electrónicos**, reflejando el avance en digitalización institucional.

CONCLUSION.

Durante el año 2025, la OAI del INAPA mostró una gestión eficiente, con más del 95% de las solicitudes completadas y un tiempo de respuesta promedio entre 5 y 12 días, cumpliendo en general con los plazos legales. Se evidenció un alto nivel de cumplimiento, uso mínimo de prórrogas y adecuada trazabilidad. Las solicitudes se concentraron en temas administrativos, financieros y de proyectos, siendo el SAIP el principal canal de atención, seguido del correo electrónico, lo que refleja una gestión digitalizada. Más del 90% de las solicitudes fueron respondidas, destacándose además la consistencia en los tiempos de respuesta y la organización del proceso.

Julisa Eusebio.
Encargada Oficina de Acceso a la Información y Transparencia

